

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS451/7

1º de noviembre de 2012

(12-6004)

Original: español

CHINA - MEDIDAS RELATIVAS A LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS TEXTILES

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación del Perú

La siguiente comunicación, de fecha 29 de octubre de 2012, dirigida por la delegación del Perú a la delegación de China, a la delegación de México y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con la párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* (ESD), el Gobierno del Perú notifica por la presente su deseo de asociarse a las consultas solicitadas por el Gobierno de México al Gobierno de la Republica Popular China ("China") en la comunicación (WT/DS451/1), respecto a las medidas relativas a la producción y exportación de prendas de vestir y productos textiles concedidas por China, la misma que fue distribuida a los Miembros de la OMC el 18 de octubre de 2012 con el título, China - Medidas relativas a la producción y exportación de prendas de vestir y productos textiles.

Cabe resaltar que la producción y exportación de prendas de vestir y productos textiles son de gran relevancia para la economía peruana. Así, por ejemplo, las exportaciones peruanas de productos textiles ascendieron a 1.990 millones de dólares EE.UU. en el año 2011, representando casi el 20 por ciento de las exportaciones no tradicionales peruanas ese año. Adicionalmente, dichas actividades constituyen una importante fuente de generación de empleo con valor agregado en el Perú. Al Perú le preocupan las repercusiones que pudieran tener en su producción y exportación de prendas de vestir y productos textiles las medidas de China identificadas por México en su solicitud de celebración de consultas. En tal sentido, resulta manifiesto el interés comercial sustancial del Perú en estas consultas solicitadas por el Gobierno de México.

El Gobierno del Perú agradece la atención que tenga a bien brindar a la presente y espera con interés una pronta respuesta de parte del Gobierno Chino.
